

Artículo original

Investigación y cultura investigativa. Su relación en la universidad del siglo

XXI

Research and research culture. Their relationship in the 21st century university

Pesquisa e cultura de pesquisa: seu relacionamento na universidade do século 21

Elvia Lorena Mezquita Linares

Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador / elvia.mezquita@ues.edu.sv

 <https://orcid.org/0000-0002-2330-4379>

Máryuri García González

Universidad de La Habana, La Habana, Cuba / maryurigarciagonzalez@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-2734-6541>

Recibido el 18/4/2023, aprobado el 22/5/2023, publicado el 16/6/2023

Resumen

Las instituciones de educación superior contribuyen a la solución de los problemas sociales mediante la generación y socialización del conocimiento. El presente estudio tuvo por fin reflexionar acerca de la relación dialéctica entre la investigación y la cultura investigativa en la universidad del siglo XXI, a partir de su estado actual en la Universidad de El Salvador. Para ello, se desarrolló una investigación cualitativa desde el paradigma interpretativo. Los métodos teóricos empleados fueron el histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo. Desde el punto

de vista empírico, se realizó un análisis documental para la recolección de la información y, posteriormente, se hizo una triangulación de fuentes y documentos para contrastar los resultados, identificar los elementos coincidentes, reflexionar y analizar desde las inferencias realizadas. Los resultados evidenciaron que, la cultura investigativa de la universidad se consolida en la propia actividad científica que esta sea capaz de impulsar para cumplir con el encargo social de las universidades. Por lo tanto, en la medida que existan incentivos plasmados en las normativas universitarias para incentivar la investigación, y se controle su cumplimiento en los docentes y estudiantes, se podrá consolidar la cultura investigativa e incrementar la producción científica de las instituciones de educación superior.

Palabras clave: ciencia e innovación, instituciones de educación superior, promoción cultural, producción científica, comunidad universitaria.

Abstract

Higher Education Institutions contribute to solving social problems through the generation and dissemination of knowledge. This study aims to reflect on the dialectical relationship between research and research culture in the 21st Century university, based on its current state at the University of El Salvador. For this purpose, qualitative research was conducted from the interpretative paradigm. The theoretical methods employed were historical-logical, analytical-synthetic, and inductive-deductive. Empirically, a documentary analysis was carried out to collect information, followed by a triangulation of sources and documents to compare the results, identify common elements, reflect, and analyze based on the inferences made. The findings revealed that the research culture of the university is consolidated through the scientific activity it is capable of promoting to fulfill the social mission of universities. Therefore, to the extent that there are incentives outlined in university regulations to encourage research and their compliance is monitored among faculty and students, the research culture can be strengthened, and the scientific output of higher education institutions can increase.

Keywords: science and innovation, higher education institutions, cultural promotion, scientific production, university community.

Resumo

Instituições de ensino superior contribuem para a solução de problemas sociais por meio da geração e socialização do conhecimento. O presente estudo teve como objetivo refletir sobre a relação dialética entre pesquisa e cultura de pesquisa na universidade do século 21, partindo de seu estado atual na Universidade de El Salvador. Para isso, desenvolveu-se uma investigação qualitativa a partir do paradigma interpretativo. Os métodos teóricos utilizados foram o histórico-lógico, o analítico-sintético e o indutivo-dedutivo. Do ponto de vista empírico, foi feita uma análise documental para a coleta de informações e, posteriormente, um triangulação de fontes e documentos para compararos resultados, identificaros elementos coincidentes, refletir e analisar a partir das inferências feitas. O Os resultados mostraram que a cultura investigativa da universidade está consolidada na própria atividade científica que é capaz de promover para cumprir a missão da sociedade universitária. Portanto, na medida em que houver incentivos incorporados em regulamentos universitários para incentivar a pesquisa, e seu cumprimento for controlado em professores e alunos, será possível consolidar a cultura investigativa e aumentar a produção científica de instituições de ensino superior.

Palavras-chave: ciência e inovação, instituições de ensino superior, promoção cultural, produção científica, comunidade universitária.

Introducción

Las instituciones de educación superior (IES) contribuyen a la solución de los problemas sociales, económicos, ambientales, de salud, educativos, etc., a partir de la generación y socialización del conocimiento. Para dar respuestas a las demandas sociales, las universidades estatales y privadas deben insertarse en sus contextos con conciencia social; en especial aquellas que son de carácter público.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura plantea, en la *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI*, que la misión de las IES es:

promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad; proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica, a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas. (2019, p. 101)

Lo anterior refleja cómo dicha institución concibe la investigación como proceso que facilita el desarrollo social y cultural. Criterios también defendidos por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, al perseguir esta la integración entre la educación superior y la investigación, en Iberoamérica, a favor del cumplimiento a la Agenda 2030.

Al respecto, las universidades centroamericanas han asumido ese compromiso con seriedad y responsabilidad. En este escenario, la cultura investigativa y su relación con el encargo social de las universidades es vital, y constituye un indicador que ilustra los resultados institucionales en esta labor, en tanto la práctica ha demostrado que, sin cultura investigativa la producción científica de toda IES es pobre.

Según Alarcón (2021), la producción científica de las universidades públicas y privadas en Centroamérica, a partir de las contribuciones publicadas en Scopus, es de 4739 en Costa Rica; 759 en Guatemala; 682 en Panamá; 526 en Honduras; 495 en República Dominicana; 288 en Nicaragua; 256 en El Salvador; y de 60 en Belice. Estos datos reflejan que es mínima en la región y, por ende, inciden sobre la percepción de la cultura investigativa que posee la región.

De acuerdo al informe del año 2020 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de El Salvador, los datos recibidos sobre la actividad científica provienen de 11 institutos especializados (5 públicos y 6 privados); 6 institutos tecnológicos (3 públicos y 3 privados); 24 universidades (23 privadas y una pública). Las universidades que reportaron más investigaciones fueron la Universidad José Simeón Cañas con 148 investigadores, la Universidad de El Salvador (UES) con 116 investigadores y la Universidad Católica de El Salvador con 55 investigadores (Aguilar & García, 2022). Como puede evidenciarse, en el país se está incumpliendo con el artículo 2 de la

Ley de Educación Superior (Decreto No. 522, 1995), el cual busca promover todas las formas de la investigación científica.

Sobre esta línea, el presente estudio tuvo por fin reflexionar acerca de la relación dialéctica entre la investigación y la cultura investigativa en la universidad del siglo XXI, a partir de su estado actual en la UES. Para ello, se desarrolló una investigación cualitativa desde el paradigma interpretativo. Los métodos teóricos empleados fueron el histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo. Desde el punto de vista empírico, se realizó un análisis documental para la recolección de la información y, posteriormente, se hizo una triangulación de fuentes y documentos para contrastar los resultados, identificar los elementos coincidentes, reflexionar y analizar desde las inferencias realizadas.

Desarrollo

Investigación, cultura investigativa y universidad

Las universidades para generar y transmitir sus propios conocimientos, acorde a los contextos donde están ubicadas, requieren apropiarse de su propia *cultura investigativa*, la cual comprende las organizaciones, las actitudes, los valores, los objetos, los métodos, los códigos éticos y las normas políticas nacionales e internacionales, que rigen la investigación (Mezquita & García, 2022). A decir Reyes y Moros (2018), también se relaciona con la cultura organizacional, al comprender la capacidad de liderazgo y de comunicación que son parte de la práctica cotidiana en la organización.

Por su parte, Tamayo y Restrepo (2011) sostienen que la *actitud investigadora* se forma en la misma práctica, que busca la solución a determinados hechos o problemas mediante la aplicación del método científico, el cual les permite predecir o explicar los acontecimientos (p. 22).

En el contexto universitario, lo anterior facilita que docentes y estudiantes establezcan una interacción, y se dé una metacognición y formación de valores que los dispone a la *investigación*, entendida esta última como “un proceso sistemático de recogida y análisis lógico de información (datos) con un fin concreto” (McMillan & Schumacher, 2005, p. 11). Al respecto, Hernández

Sampieri y Mendoza (2018) denominan como *investigación* “al conjunto de procesos sistemáticos críticos y empíricos, que se aplican al estudio de un fenómeno o problema con el resultado (o el objetivo) de ampliar su conocimiento” (p. 4).

Teniendo en cuenta que la investigación es un proceso ordenado y sistemático, el cual posee su propio método de implementación; puede decirse que las universidades deben cualificar a su personal en sus diferentes modalidades (cuantitativa, cualitativa o mixta), y enseñarla a sus estudiantes mediante el modelado y la ejecución de proyectos de investigación dentro y fuera de sus entornos.

La cultura alrededor de la investigación requiere de un proceso de formación desde la infancia, cuando comienzan a desarrollarse las habilidades, actitudes, hábitos, valores y competencias investigativas, de forma paulatina y de acuerdo al nivel académico. De esta manera, al llegar a la educación superior, las competencias requeridas para la investigación ya estarán formadas, y el estudiante solo se centrará en adquirir específicamente aquello que le permitirá la creación y transformación de conocimientos para desarrollarla: el saber (conocimiento), el saber hacer (aptitudes), el saber ser (valores, actitudes, afectos) y el saber convivir (Comisión Europea, 2014).

En este sentido, para García *et al.* (2013) las *competencias* son:

La integración del grado de preparación, capacitación y desarrollo del individuo como resultado de su aprendizaje, donde se basa la formación en los principios básicos, saber, saber hacer, saber ser, saber compartir o vivir en colectivo académico, laboral y social, poniendo en juego conocimientos, habilidades, valores, actitudes, destrezas y experiencias en contextos sociolaborales diferentes y cambiantes. (p. 7)

Es en la educación superior donde se fortalecen y cobran mayor importancia las *competencias investigativas*. De acuerdo con Mezquita y García (2022), estas son una alternativa organizacional, donde se conjugan los valores, las actitudes y los conocimientos del personal académico sobre la investigación, con el fin de dar respuesta a las problemáticas sociales internas y externas en las universidades. Sin embargo, para que el estudiantado logre alcanzarlas a través del aprendizaje

significativo, se requiere que los docentes las modelen en el ejercicio de diferentes investigaciones, a nivel de aula y fuera de estas.

Como reconocen Morales *et al.* (2005), se trata de enseñar a investigar con propósitos claros en contextos reales para contribuir al desarrollo de la sociedad. Lo anterior demanda que el docente tenga conocimientos sobre cómo investigar, y eso se adquiere investigando en contextos propicios acorde al objeto de la investigación.

La cultura investigativa de la universidad se consolida en la propia actividad científica que esta sea capaz de impulsar. Para lograr esta reciprocidad, se requiere que en las universidades se promueva la ejecución de programas educativos, proyectos, intercambios académicos, etc., donde los investigadores pongan en práctica sus competencias investigativas, y establezcan la vinculación entre las ciencias sociales y las ciencias exactas, manifiesta desde la interdisciplinariedad de ambas. Por lo tanto, en la gestión universitaria se deben buscar y aplicar alternativas novedosas y creativas para incentivar el interés y la motivación hacia la investigación, también con el objetivo de fomentar la cultura investigativa en ella.

Dentro de estos incentivos pudieran ubicarse la posibilidad de ganar créditos para ascender de categoría escalafonaria, alcanzar el grado de docente investigador, facilitar la cualificación académica en el extranjero, otorgar el derecho a un año sabático para hacer investigación o dirigir semilleros de innovación, entre otros. Lo anterior supone una transformación del pensamiento tradicional en la manera de ver y entender las problemáticas, bajo una visión más integral y menos esquemática, que permita asumir las dificultades económicas asociadas a la investigación o el déficit de financiamiento, recursos, materiales y tiempo (Tamayo & Restrepo, 2011).

También se requiere que las universidades hagan diagnósticos constantemente para evaluar sus avances y retrocesos, en virtud de generar cambios de acuerdo con las limitantes identificadas; fortalecer los aciertos y aprovechar las oportunidades existentes; favorecer la creación de nuevos conocimientos y descartar la predominancia de repetición, etc.; lo cual reta su crecimiento.

Producción científica y cultura investigativa en la Universidad de El Salvador

La *Ley Orgánica de la UES* (1999) expresa en su artículo 3, literal c, que esta universidad tiene la misión de “formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social” (p. 59). Tal compromiso se ratifica en su *Plan Estratégico 2019-2023*, en el cual se retoman estas tres funciones sustantivas para una educación superior de calidad, y se le atribuye a la Vicerrectoría Académica la gestión del proceso de investigación.

Con este fin, la Secretaría de Investigaciones Científicas fue creada en el 2014 como instancia coordinadora y supervisora de las actividades de investigación, bajo políticas específicas que persiguen modernizar los sistemas universitarios implicados en dicha labor. Asimismo, es la responsable de fomentar la cultura investigativa y fortalecer la divulgación científica en la UES a través de la organización de congresos, proyectos de investigación, cursos de capacitación docente e intercambios con otras universidades.

De modo particular, la Oficina de Innovación y Transferencia de Tecnología fue fundada en el 2019 con el propósito de impulsar el desarrollo de la innovación científica y tecnológica en la UES, a partir de sus unidades académicas y de investigación. Es la responsable de incentivar el emprendimiento basado en los resultados de este proceso, y de favorecer la creación de empresas que generen un mercado para su introducción; principalmente en el área de la innovación y vigilancia tecnológica, la asesoría legal y financiera, entre otros.

No obstante, los esfuerzos por sostener una cultura investigativa en la UES datan desde su creación en 1841, cuando se instauró como requisito de graduación el trabajo de tesis de investigación para optar al pregrado y al posgrado; y comenzaron a concebirse diferentes espacios y equipamientos de laboratorios para realizarlos, especialmente en las ciencias exactas y de la salud.

Sin embargo, pese a que la institución cuenta con un marco legal y operativo para cumplir con este encargo, sigue siendo insuficiente la participación del personal docente, estudiantes, autoridades y administrativos en esta área. Con condiciones o sin condiciones, a nivel de universidad, la tasa de

quienes investigan es mínima, bajo la excusa del tiempo que absorbe la docencia, y la limitada cultura investigativa a nivel individual y colectivo.

Por lo tanto, la UES tiene entre sus retos internos fomentar la cultura investigativa en su comunidad, en tanto esta le permite ampliar los campos de interrogación y análisis, y formar una conciencia crítica y transformadora de la sociedad (Tamayo & Restrepo, 2011, p. 22) para generar nuevos conocimientos; mantener una excelencia académica; consumir el conocimiento generado; impulsar las competencias investigativas; producir tecnología innovadora y ofertarla a las empresas; motivar a que docentes y estudiantes investiguen y publiquen a partir de políticas definidas; e impulsar los intercambios científicos con otras universidades nacionales y extranjeras.

A su vez, es menester que la comunidad universitaria se involucre en la gestión de los procesos sustantivos de la universidad, que apoyen y desarrollen investigaciones, se sientan comprometidos con el quehacer de la universidad, de lo contrario es poco o nada lo que se puede lograr en la práctica para consolidar la cultura investigativa y producción científica de la UES.

Conclusiones

La cultura investigativa y la investigación es responsabilidad de las universidades, pero estas no pueden cumplir con ese propósito si la comunidad universitaria no contribuye a fortalecer la relación dialéctica que hay entre ellas. En la medida que existan incentivos plasmados en las normativas universitarias para incentivar la investigación, y se controle su cumplimiento en los docentes y estudiantes, se podrá consolidar la cultura investigativa y, por lo tanto, incrementar la producción científica de la UES.

Si bien no todos los académicos se pueden dedicar a la investigación en un 100 %; como mínimo, cada docente debe realizar esta actividad dentro y fuera de las cátedras, y publicar sus vivencias de acuerdo a los resultados; lo cual contribuirá a su reconocimiento personal y posicionamiento institucional dentro de los ranking nacionales e internacionales.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M., & García, M. (2022). Formación doctoral en educación: experiencias de la Universidad de El Salvador y vínculos con el CEPES. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(Supl. 1), 18. <https://acortar.link/DLqprf>
- Alarcón, F. (2021). *Resultados de la investigación en América Central: a partir de indicadores bibliométricos* [ponencia]. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Comisión Europea. (2014). *Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Publicaciones de la Universidad de Deusto. <https://acortar.link/DLqprf>
- Decreto No. 522. (1995). Ley de Educación Superior. *Diario oficial No. 236*. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. <https://acortar.link/J8XtH>
- García, M., Ortiz, T., & González, M. (2013). La formación de competencias y la dirección en educación superior, una necesidad ineludible. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2013(10). <https://acortar.link/fos5CB>
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y Mixta*. Mc Graw Hill Educación, México. <https://acortar.link/J8XtH>
- Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. (1999). *Diario oficial No. 96*. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. <https://acortar.link/I61t03>
- MacMillan, J. H., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa. Una introducción conceptual*. 5ta Edición. Pearson Educación S. A. [https://desfor.infod.edu.ar/sitio/upload/McMillan J. H. Schumacher S. 2005. Investigacion educativa 5 ed..pdf](https://desfor.infod.edu.ar/sitio/upload/McMillan_J._H._Schumacher_S._2005._Investigacion_educativa_5_ed..pdf)

- Mezquita, E. L., & García, M. (2022, 7-11 de febrero). *La cultura investigativa dentro de la investigación y viceversa* [ponencia]. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022. La Habana. Cuba. <https://acortar.link/3Mct8f>
- Morales, O. A., Rincón, A. G., & Romero, J. T. (2005). Cómo enseñar a investigar en la universidad. *Revista Educere*, 9(29), 217-225. <https://acortar.link/kU6gCf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-103. <https://acortar.link/PZ3CtR>
- Reyes, J., & Moros, H. (2018). La cultura organizacional: principales desafíos teóricos y metodológicos para su estudio. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(3), 201-217. <https://acortar.link/XahNU2>
- Tamayo, M., & Restrepo, M. (2011). *Cultura investigativa en la universidad*. Cartilla Docente; Publicaciones del CREA. <https://acortar.link/alk4dh>

Contribución de los autores



Conceptualización: E.L.M.L.; Metodología: E.L.M.L., M.G.G.; Investigación: E.L.M.L.; Curación de datos: E.L.M.L., M.G.G.; Análisis formal: E.L.M.L., M.G.G.; Escritura (Borrador original): E.L.M.L.; Escritura (Revisión y edición): M.G.G.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Cómo citar este artículo

Mezquita Linares, E. L., & García González, M. (2023). Investigación y cultura investigativa. Su relación en la universidad del Siglo XXI. *Revista Salud y Desarrollo*, 7(1), e577. <https://doi.org/10.55717/FG EK5398>

Licencia de uso



Los derechos patrimoniales de esta obra pertenecen a sus autores. Su uso se rige por una licencia *Creative Commons* BY-NC-ND 4.0 Internacional, la cual permite descargar, compartir, distribuir, traducir y citar este artículo, siempre que no se haga para un uso comercial y se reconozcan tanto la autoría como la fuente primaria de su publicación.

Principio de originalidad



El artículo que se presenta es inédito, avalado por el reporte de originalidad obtenido mediante el software profesional *iThenticate* de Turnitin, que evidencia un índice de similitud inferior al 15%.

Edición científica



Edición y maquetación: Dr.C. Amado Batista Mainegra. Licenciado en Microbiología, Master en Ciencias de la Educación Superior, Doctor en Ciencias de la Educación. Coordinador de la Unidad de Publicaciones del Instituto Especializado de Profesionales de la Salud, El Salvador.  <https://orcid.org/0000-0002-0130-2874>



Corrección ortotipográfica y de estilo: MSc. Caridad Dailyn López Cruz. Licenciada en Letras (Filología Hispánica), MSc. en Dirección (Mención: Gestión). Asesora de la Dirección de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior de Cuba.  <https://orcid.org/0000-0001-8810-1129>



Traducción al inglés: Lic. Claudia Ramírez. Traductora e Intérprete, Miembro registrada No. 2142 de la International Association of Professional Translators and Interpreters. <https://www.iapti.org/member/claudia-ramirez/>



Traducción al portugués: Dr. Fidel Armando Cañas Chávez. Licenciado en Comunicación Social, Mtro. en Lingüística Aplicada, Doctor en Lingüística. Profesor del Departamento de Lenguas Extranjeras y Traducción de la Universidad de Brasilia, Brasil. <http://lattes.cnpq.br/1406833402007752>

